

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MONTEAZUL S. A.

Guayaquil, 15 de marzo de 2007

Señores accionistas de
MONTEAZUL S. A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio de accionistas de la compañía MONTEAZUL S. A. cortados al 31 de diciembre del año 2006.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, MONTEAZUL S.A. al 31 de Diciembre del año 2006, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

No hubieron propuesta de remoción de los Administradores.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe

De los señores accionistas.

Atentamente,


Javier Francisco Salas Rubio
CC # 090752381-5

